

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ZAMORA
SECRETARÍA GENERAL
Patrimonio del Estado

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Zamora de la subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado en varios municipios de la provincia de Zamora.

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que se describen y que son propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para el día 29 de noviembre de 2017, a las diez horas ante la mesa constituida al efecto en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda sita en Plaza Castilla y León n.º 1 - 1.ª planta, de Zamora, de los bienes que se indican agrupados por lotes:

Se celebrará primera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

LOTE N.º 1

Expediente CIBI: 2016049000736. Inmueble correspondiente al expediente abintestato de doña Natalia Paniagua Iglesias.

Descripción del inmueble en el Registro de la Propiedad: Vivienda. Urbana: Número tres, piso de la casa en la ciudad de Zamora, calle Colón número cincuenta y seis de policía, antes señalada con el número 70. Este piso es una vivienda emplazada en la segunda o última planta del edificio, donde es única, con acceso desde el portal en el cuarto descanso de la escalera; mide una superficie útil de cincuenta metros y sesenta y seis decímetros cuadrados y linda por frente con calle Colón; por la derecha, con caja de escalera y finca del Polvorín; izquierda, con terrenos de herederos de Eugenio Pichel; y al fondo con solar propiedad de don Gonzalo Castrillo. Consta de vestíbulo, cocina, aseo, estar-comedor, despensa y dos dormitorios.

Descripción del inmueble en el Catastro: Urbana, calle Colón n.º 56, escalera 2, plata 2, puerta 1 de Zamora. Vivienda. Año construcción 1960. Tiene una superficie construida de 65 metros cuadrados.

R-201702855

Linderos: Frente, calle de situación; derecha: Finca de don Carlos Gómez Cabo con referencia catastral 2495509TL7929S0001XR; izquierda: Finca de don Justo Pichel Remesal con referencia catastral 2595001TL7929N0001FL.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 1 de Zamora, al tomo 2541 del libro 1204 en el folio 150, con el número de finca registral 19306, inscripción 3.ª.

Referencia catastral: 2495501TL7929S0002BT.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien del expediente abintestato 201503700162 gestionado por la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Certificado de eficiencia energética: El inmueble dispone de certificación de eficiencia energética realizada de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente, y tiene como indicadores globales de calificación energética los siguientes: "E" para emisiones, "F" para consumo de energía primaria no renovable, "G" para la calificación parcial de la demanda energética de calefacción y "F" para la calificación parcial de la demanda energética de refrigeración.

Con fecha 3 de mayo de 2013, falleció sin herederos doña Natalia Paniagua Iglesias en Villarino de los Aires (Salamanca), por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca para el reconocimiento de los derechos que concede al Estado como heredero abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 21 de septiembre de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declaraba heredero abintestato y se adjudicaban los bienes y derechos de la herencia a la Administración General del Estado. Con fecha 11 de septiembre de 2017, la Delegada de Economía y Hacienda de Salamanca aprueba la tasación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito carece de naturaleza litigiosa, pero se encuentra alquilado desde el 1 de febrero de 2013, si bien esta Administración tiene prevista la denuncia del contrato por la falta de pago de las cuotas del arrendamiento y por el final del plazo de vigencia del mismo en febrero de 2018. Valor de tasación: 24.995,80 euros.

- *Tipo de licitación del lote 1:* 24.995,80 euros.
- *Importe de la garantía del lote 1:* 1.249,79 euros.

LOTE N.º 2

Expediente CIBI: 201704900900.

Descripción: Urbana, finca urbana en estado ruinoso (en Catastro figura como solar), en calle La Nogal, n.º 11, en Fermoselle (Zamora), que ocupa una superfi-

R-201702855

cie según el Registro de la Propiedad de 30 m² y según el Catastro tiene una superficie gráfica de 26 m².

Linderos: Frente, calle de situación; derecha entrando con inmueble en calle Nogal n.º 9 de Teresa Díez de la Cruz (referencia catastral: 7974306QF1777S0001YO) - en Registro de la Propiedad Manuela Tejedor Fernández; izquierda entrando con calle Palombera, n.º 74 de Ricardo Fernández Garrido (referencia catastral: 7974308QF1777S0001QO) - en Registro de la Propiedad Baltasar García Robles y fondo con calle Palombera, n.º 76 24 de Asunción Miranda Miranda (referencia catastral: 7974326QF1777S0001JD) - en Registro de la Propiedad Lorenzo Marcos Serrano.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, tomo 472, del libro 123 en el folio 170 con el número de finca registral 10641, inscripción 1.ª Referencia catastral: 7974307QF1777S0001GO. Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2015-724-49-999-0000-343.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

Valor de tasación: 738,32 euros.

Tipo de licitación del lote 2: 738,32 euros. Importe de la garantía del lote 2: 36,92 euros.

LOTE N.º 3

Expediente CIB: 201704900899.

Descripción: Urbana, finca urbana -bodega- en estado ruinoso, en calle Nogal, n.º 13 de Fermoselle (Zamora), que ocupa una superficie gráfica de suelo según el Catastro de 56 m² y construida de 20 m².

Linderos: Frente, calle de situación y calle Nogal, n.º 9 de Teresa Díez de la Cruz (referencia catastral: 7974306QF1777S0001YO); derecha entrando con calle Nogal - en Registro de la Propiedad calle; izquierda entrando con calle Palombera, n.º 78 de Ricardo Fernández Garrido (referencia catastral: 7974327QF1777N0001EQ), calle Palombera, n.º 88 de Comunidad de Propietarios (referencia catastral: 7974304QF1777N-----), calle Palombera, n.º 92 de Comunidad de Propietarios (referencia catastral: 7974303QF1777N-----) - en Registro de la Propiedad herederos de Tomás Estévez y fondo con calle Palombera - en Registro de la Propiedad calle de la Palombera.

R-201702855

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, tomo 580, del libro 158 en el folio 36 con el número de finca registral 16318, inscripción 1.^a.

Referencia catastral: 7974307QF1777S0001GO.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2007-724-49-049-0000-070.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 364,39 euros.

Tipo de licitación del lote 3: 364,39 euros.

Importe de la garantía del lote 3: 18,22 euros.

LOTE N.º 4

Expediente CIBI: 201704900227.

Descripción: Urbana, finca urbana en estado ruinoso (en catastro figura como solar), en calle Juan Misol, n.º 44, en Malva (Zamora), que ocupa una superficie según el Registro de la Propiedad de 704 m² y según el Catastro tiene una superficie gráfica de 700 m².

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle Juan Misol, n.º 42 de Graciliano de Castro Alonso (referencia catastral: 2843201TM9124S0001BP) - en Registro de la Propiedad Anastasio Poncela; izquierda entrando con calle Juan Misol, n.º 46 de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 2843203TM9124S0001GP) - en Registro de la Propiedad Fabriciano Pinilla y fondo con parcela rústica n.º 39 del polígono 1 en el paraje la Fuente, de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 49120A001000390000LO) - en Registro de la Propiedad límite de casco urbano.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1860, del libro 74 en el folio 29 con el número de finca registral 6458, inscripción 3.^a.

Referencia catastral: 2843202TM9124S0001YP.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016-724-49-474-0000-005.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 23 de agosto de 2017, la Dirección General del Patrimonio del

R-201702855

Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 8.396,64 euros.

- *Tipo de licitación del lote 4:* 8.396,64 euros.
- *Importe de la garantía del lote 4:* 419,83 euros.

Se celebrará segunda subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

LOTE N.º 5

Expediente CIBI: 201704900010.

Descripción: Rústica, polígono 3, parcela 267, con una superficie de 00-07-58 (Hectáreas - áreas - centiáreas) en el término municipal de Villar de Fallaves.

Linderos: Norte, parcela 266 y Camino Viejo, sur, parcela 1107 del polígono 1, este, Camino Viejo y parcela 1107 del polígono 1 y oeste, parcela 266.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Viilalpando, al tomo 1790, del libro 45 de Villar de Fallaves, folio 54 con el número de finca registral 4910, inscripción 1.ª de fecha 10 de enero de 2017.

Referencia catastral: 49292B003002670000XA.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2017724490490000007.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 28 de febrero de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 46,29 euros.

- *Tipo de licitación del lote 5:* 46,29 euros.
- *Importe de la garantía del lote 5:* 2,31 euros.

LOTE N.º 6

Expediente CIBI: 201704900011.

R-201702855

Descripción: Rústica, polígono 4, parcela 324, con una superficie de 00-19-74 (Hectáreas - áreas - centiáreas) en el término municipal de Villar de Fallaves.

Linderos: Norte, parcelas 323 y 325, sur, parcela 325 y Camino Benavente, este, parcela 325 y oeste, parcela 323.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Villalpando, al tomo 1790, del libro 45 de Villar de Fallaves, folio 55 con el número de finca registral 4911, inscripción 1.ª de fecha 10 de enero de 2017.

- *Referencia catastral:* 49292B004003240000XR.

- *Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2017724490490000008.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 28 de febrero de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 117,24 euros.

- *Tipo de licitación del lote 6:* 117,24 euros.

- *Importe de la garantía del lote 6:* 5,86 euros.

Se celebrará tercera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

LOTE N.º 7

Expediente CIBI: 201647401655.

Descripción: Rústica, finca rústica con edificación, antigua Escuela de Capacitación Agraria, situada en el término municipal de Santa Croya de Tera (Zamora), parcela 8396 del polígono 1, la finca rústica tiene por referencia catastral 49224A001083960000QZ y una superficie del suelo de 10.422 m². Sobre esta parcela lindando en todos sus vientos con la finca rústica se asienta una edificación que consta de sótano, dos plantas, y ático y tiene como referencia catastral 49224A001083960001WX, con una superficie construida de 2.470 m² y con una superficie subordinada a la construcción de 3.400 m².

Linderos: Norte con el inmueble con referencia catastral 001800100TM55A0001HK del Ayuntamiento de Santa Croya de Tera, al sur con las fincas rústicas con referencia catastral 49224A001080080000QS de Agapito Villar García, 49224A001080040000QX de Ramón García Villar, y 49224A001078840000QQ de Miguel Ángel Furones Mayor, al este con las fincas rústicas con referencia catastral 49224A001078820000QY de Natividad García

R-201702855

Vara, 49224A001078830000QG de Celestina Rodríguez Andrés, 49224A001080090000QZ de Higinio Prieto Santos, y 49224A001080070000QE de Evelio Sandín García y al oeste con camino de dominio público. Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Benavente, al tomo 2277, del libro 22 de Santa Croya de Tera, folio 207 con el número de finca registral 2914, inscripción 2.ª de fecha 20 de julio de 2015.

Referencia catastral: 49224A001083960000QZ y 49224A001083960001WX. Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2015724494740000198. Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 24 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 223.440,93 euros.

- *Tipo de licitación del lote 7:* 161.436,07 euros.
- *Importe de la garantía del lote 7:* 8.071,80 euros.

LOTE N.º 8

Expediente CIBI: 201604900619.

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en calle San Andrés, n.º 34 en Vezdembán (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 147 m².

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha con inmueble en calle San Andrés, n.º 32 de Heliodoro Calleja Bermejo (referencia catastral: 3044633UM0134N0001EE) y casa en calle Plata n.º 27 de M.ª Carmen Alfageme Bermejo (referencia catastral: 3044604UM0134N0001UE); izquierda con solar en calle San Andrés, n.º 36 (referencia catastral: 3044635UM0134N0001ZE) y fondo con casa en calle Plata n.º 29 de Hermelino Conde Rojo (referencia catastral: 3044603UM0134N0001ZE).

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1650, del libro 165 en el folio 226 con el número de finca registral 14918, inscripción 1.ª de fecha 22 de septiembre de 1975. En el Registro de la Propiedad consta inscrita como una finca urbana - casa - con una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados pero la casa que estaba construida sobre el mismo se ha derruido con los años.

Referencia catastral: 3044634UM0134N0001SE.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2007724490490000069.

R-201702855

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 7 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 3.234 euros.

- *Tipo de licitación del lote 8:* 2.336,56 euros.
- *Importe de la garantía del lote 8:* 116,83 euros.

LOTE N.º 9

Expediente CIBI: 201604900618.

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en calle avenida de Requejo, n.º 7 en Vezdemarbán (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 31 m².

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle Avenida de Requejo, n.º 9 de Bernardo Pascual Conde (referencia catastral: 3145907UM0134N0001BE); izquierda entrando con inmueble en calle Avenida de Requejo, n.º 5 (referencia catastral: 3145905UM0134N0001WE) y fondo con finca rústica parcela 24 del polígono 1 de Julia Rúa Pérez (referencia catastral: 49264A001000240000ZH).

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1733, del libro 167 en el folio 142 con el número de finca registral 15222, inscripción 1.ª. En el Registro de la Propiedad consta inscrita como una finca urbana con una superficie de veintinueve metros cuadrados.

Referencia catastral: 3145906UM134N0001AE.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990210001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 16 de septiembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 347,82 euros.

- *Tipo de licitación del lote 9:* 251,30 euros.
- *Importe de la garantía del lote 9:* 12,57 euros.

R-201702855

LOTE N.º 10

Expediente CIBI: 201604900621.

Descripción: Urbana, piso, inmueble dedicado a vivienda en calle Monsalve, n.º 10 en Zamora, es el segundo derecha contado desde el rellano de la escalera distinguido como segundo A, que ocupa según el Registro de la Propiedad una superficie útil de 39,50 m² y según el Catastro tiene una superficie construida de 56 m². de los que 9 m² corresponden a elementos comunes (escalera y portal).

Consta de tres habitaciones, cocina, y cuarto de baño. Tiene dos huecos a la calle Monsalve y tres al patio de luces.

Linderos: Tomando su entrada desde la calle, por la derecha, con muro y rellano de la escalera y con el piso 2.º B; por la izquierda con casa n.º 12 de la calle Monsalve y patio de luces; y por el fondo con nave de autobuses de "Auto Res S.A."

Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 1 de Zamora, tomo 1930, del libro 593 en el folio 111 con el número 17294. En el Registro de la Propiedad consta inscrita con una superficie útil de treinta y nueve metros y cincuenta decímetros cuadrados.

- *Referencia catastral:* 1394207TL7919S0033TM.

- *Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 1999724490490007001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 16 de septiembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 39.187,68 euros.

- *Tipo de licitación del lote 10:* 28.313,10 euros.

- *Importe de la garantía del lote 10:* 1.415,66 euros.

LOTE N.º 11

Expediente CIBI: 201604900646.

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en Barrio de las Pilas (polígono 24 parcela 125) en Carbellino (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 122 m².

Linderos: Frente, callejón que desemboca en calle Pilas; derecha entrando con casa en calle Pilas n.º 8 de Lucía Pedruelo López (referencia catastral: 8983401QF3688S0001IE) y parcela 103 del polígono 24 de Gonzalo de la Mano Santiago (referencia catastral: 49041A024001030000ZW); izquierda entrando con calle Pilas, n.º 10 de Felicísima Fernández Pedruelo y Julián Redondo Lorenzo (referencia catastral: 8983402QF3688S0001JE) y parcela 110 del polígono 24 de Inmaculada Marcos Moralejo (referencia catastral: 49041A024001100000ZG) y fondo con parcela 110 del polígono 24 de Inmaculada Marcos Moralejo (referencia

R-201702855

catastral: 49041A024001100000ZG) y parcela 103 del polígono 24 de Gonzalo de la Mano Santiago (referencia catastral: 49041A024001030000ZW).

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, tomo 794, del libro 27 en el folio 152 con el número 3303, inscripción 1.ª.

Referencia catastral: 49041A024001250000ZI.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016724494740000206.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 2.281,40 euros.

- *Tipo de licitación del lote 11:* 1.648,31 euros.
- *Importe de la garantía del lote 11:* 82,42 euros.

Se celebrará cuarta subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

LOTE N.º 12

Expediente CIBI: 201404900070 - Inmueble correspondiente al expediente abintestato de doña Eusebia García Hernández.

Descripción del inmueble en el Registro de la Propiedad: Urbana, casa compuesta de planta baja dos pisos situada en el número 6 de la calle Rejadorada de Toro, con una extensión superficial de veinticinco metros cuadrados. Linderos: fondo, Elvira Santisteban; derecha, Tomás Gavilán e izquierda, José Alonso.

Descripción del inmueble en el Catastro: Urbana, calle Rejadorada, 6 de Toro (Zamora). Residencial. Año construcción 1900. Tiene una superficie construida de 173 metros cuadrados.

Linderos: Frente, calle de situación; derecha: Calle Rejadorada. 8 de Rocalfesa, S.L., con referencia catastral 0696805UL09Q9NOOQ1UO; izquierda: calle Rejadorada, 4 de doña Francisca Bermejo Díez con referencia catastral 0696803UL0909N0001SO; y fondo: Comunidad de propietarios con referencia catastral 0696801UL0909N.

Inscripción registral: Toro, al tomo 1858 del libro 467 en el folio 158 con el número 1429 inscripción 21.

Referencia catastral: 0696804UL0909N0001ZO.

R-201702855

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2015724490490000008 del expediente abintestato 201404900070.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 11 de febrero de 2014, falleció sin herederos D.^a Eusebia García Hernández por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede al Estado como heredero abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 5 de febrero de 2015 se dictó por el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zamora, Auto, declarando heredero al Estado. Con fecha 23 de marzo de 2016, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito carece de naturaleza litigiosa, pero se encuentra gravado en el Registro de la Propiedad en cuanto a una tercera parte de un foro de 1026 reales con 66 céntimos de capital y 25 reales con 33 céntimos de réditos anuales, señalándose para su tercera parte esta finca, en virtud de escritura autorizada el día 4 de junio de 1957, e inscrita con fecha 17 de septiembre de 1957, por lo que la cancelación directa del asiento de dicho gravamen en el Registro sería posible el 17 de septiembre de 2017. Esta circunstancia deberá ser aceptada expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue. Valor de tasación: 43.572 euros.

- *Tipo de licitación del lote 12:* 26.758,65 euros.
- *Importe de la garantía del lote 12:* 1,337,93 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir una garantía del 5 por ciento del valor de tasación de los bienes que integran cada lote. La totalidad de los gastos serán a cargo del adjudicatario. Existe un pliego de condiciones particulares de esta subasta a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en Plaza de Castilla y León n.º 1-1ª planta de Zamora y en la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública (www.minhafp.es).

Zamora, 20 de octubre de 2017.-El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Fco. Justel Antón.